## ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO

En la ciudad de Trujillo, Distrito de Laredo y Provincia de Trujillo, departamento y región La Libertad, siendo las doce del mediodía del día 16 de Febrero del 2018 y habiendo transcurrido el plazo establecido en la convocatoria y que se computa de acuerdo al calendario gregoriano, en la sala de asambleas ubicado en el cuarto piso del pabellón del campus de la Universidad Privada de Trujillo (en adelante UPRIT) con dirección en el kilómetro 4 Carretera Industrial camino a Laredo, se reunieron, de conformidad con el artículo 72 del Estatuto y articulo 19 del Reglamento de Organización y Funciones de la Facultad de Ingeniería de la UPRIT, los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería bajo la Presidencia del Mg. ENRIQUE MANUEL DURAND BAZÁN (en adelante Presidente), JUAN CARLOS BENGOA SEMINARIO en calidad de Docente y LAURA GABRIELA CELIS ODAR en calidad de Estudiante; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículos 11 literal "u" del Reglamento de Organización y Funciones de la Facultad de Ingeniería de la UPRIT; los miembros del Consejo de Facultad en mención de la Universidad Privada de Trujillo, los que fueron convocados conforme a ley, a través de la convocatoria realizada por el Presidente en ejercicio de las atribuciones establecidas en artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Facultad de Ingeniería de la UPRIT, convocatoria realizada a través de una esquela vía correo electrónico, la misma que se tiene a la vista en el presente acto, que en adelante se consigna forma parte integrante del acervo documentario del presente acto.

El Presidente pasa lista de los presentes a fin de comprobar el cumplimiento del quorum previsto en el artículo 19 del Estatuto de la UPRIT; verificándose que están presentes los siguientes: ENRIQUE MANUEL DURAND BAZÁN, identificado con DNI N° 32971374, en su condición de Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería, JUAN CARLOS BENGOA SEMINARIO, identificado con DNI N° 41908170 en su condición de Docente y LAURA GABRIELA CELIS ODAR, identificado con DNI N° 71234748, en su condición de Estudiante.

Se precisa que la lista de asistencia antes aludida contiene firma y huella de cada miembro del Consejo de Facultad de Ingeniería concurrentes.

Estando presentes los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería que representan más del 50% (cincuenta por ciento), cumpliéndose de este modo con el quórum para la validez de la instalación de las sesiones que señala el artículo 19 del Estatuto de la UPRIT en primera convocatoria; por lo tanto, el Presidente de la misma la declara instalada para tratar los siguientes puntos de agenda:

## **PUNTOS A TRATAR:**

PRIMERO: APROBAR LA PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO, PARA EL AÑO 2018.





- <u>SEGUNDO:</u> DESIGNAR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CURRICULO, ADMISION Y RETENCION DE TALENTO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA.
- TERCERO: DESIGNAR A PERCY LETHELIER MARIN CUBAS COMO REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES DE FACULTAD DE INGENIERIA PARA INTEGRAR EL CÒMITÉ DE COORDINACIÒN DE VIDA UNIVERSITARIA.
- CUARTO: DESIGNAR A LA SRTA. MARIBEL CASAMAYOR RIOS COMO REPRESENTANTE

  DE LOS ESTUDIANTES DE FACULTAD DE INGENIERIA PARA INTEGRAR EL

  CÒMITÉ DE COORDINACIÓN DE VIDA UNIVERSITARIA.
- QUINTO: PROPONER A VASQUEZ MENDOCILLA RICARDO PARA SER EL REPRESENTANTE DE LOS ESTUANTES QUE INTEGRARÀ EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA PARA EL PERIODO ACADEMICO 2018.
- SEXTO: PROPONER LA CREACION DE LA CATEDRA ESPECIALIZADA DE INGENIERIA ESTRUCTURAL Y TECNOLOGIAS BIM Y LA DESIGNACIÓN COMO RESPONSABLE DE LA MISMA A ERIK JUNIOR BARRETO ZAVALETA.
- SEPTIMO: DAR POR CONCLUIDAS LAS FUNCIONES DE LA REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES PARA SER MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA A LA SRTA, LAURA CELIS ODAR.
- OCTAVO: APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL A LOS ALUMNOS: LOYAGA VILCHERREZ, EDDIE JOSÉ; PAJARES ABANTO, PATRICIA PAMELA; POLO HONORIO, JOEL; REBAZA IPINCE, DENNIS HELI; RISCO CARRANZA, JONATHAN JESÚS; PORTILLA ASTUDILLOS, CARLOS ALBERTO; ZAVALETA EUSTAQUIO, ERWIN JENNER Y SILVA AVALOS, BERTHA MARGARITA.

El Presidente da por iniciada la sesión y hace de conocimiento lo siguiente: Sobre la creación de comités de la universidad; designación de responsables en calidad de docentes y estudiantes de la Facultad de Ingeniería; aprobar el otorgamiento de grado académico de bachiller en ingeniería civil a los alumnos: LOYAGA VILCHERREZ, EDDIE JOSÉ; PAJARES ABANTO, PATRICIA PAMELA; POLO HONORIO, JOEL; REBAZA IPINCE, DENNIS HELI; RISCO CARRANZA, JONATHAN JESÚS; PORTILLA ASTUDILLOS CARLOS ALBERTO; ZAVALETA EUSTAQUIO, ERWIN JENNER Y SILVA AVALOS, BERTHA MARGARITA; entre otros; tras haber culminado satisfactoriamente sus estudios académicos, encontrándose aptos para continuar con el proceso de recibir EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL, de conformidad con lo establecido

George Wardelly "

por SUNEDU, reglamentando la Nueva Ley Universitaria N° 30220, disposiciones legales internas de la universidad, con la finalidad de Formar Profesionales investigadores, creativos, capacitados, innovadores y exitosos para contribuir al desarrollo sostenible y económico de la sociedad.

Luego de un breve intercambio de ideas, consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones del Consejo de Facultad de Ingeniería de conformidad con lo establecido en el artículo 11º literal "w" del Reglamento de Organización y Funciones de la Facultad de Ingeniería sobre "Emitir Resoluciones Decanales con los acuerdos del Consejo de Facultad y otros asuntos de su competencia" y artículo 20 literal "a" del mismo cuerpo legal sobre "Conferir los grados académicos y los títulos profesionales presentados por el Decano de la Facultad, para que lo someta al Consejo Universitario"; en este sentido, el Consejo de Facultad de Ingeniería acordó por unanimidad:

Respecto al primer punto, APRUÉBESE la propuesta del Plan de Trabajo de la Facultad de Ingeniería para el periodo académico 2018.

Respecto al Segundo punto, de conformidad con lo tipificado por el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad y de la Facultad de Ingeniería, se ha establecido la forma de designación de sus integrantes, por lo tanto, DESÍGNESE a los integrantes del COMITÉ DE CURRICULO, ADMISION Y RETENCION DE TALENTO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, en el siguiente orden:

- Enrique Manuel Durand Bazán, en calidad de decano de la facultad de ingeniería y presidente del comité en mención.
- b. Percy Lethelier Marin Cubas, en calidad de director de la carrera profesional de Ingeniería Civil.
- **c.** Juan Carlos Bengoa Seminario, en calidad de director de la carrera profesional de Ingeniería Industrial.
- d. Luis Boy Chavil, en calidad de director de la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.
- e. Vásquez Mendocilla Ricardo, en calidad de representante de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería.

Respecto al tercer y cuarto punto, sobre los representantes de la Facultad de Ingeniería para integrar el Comité de Coordinación de Vida Universitaria, DESÍGNESE a Percy Lethelier Marín Cubas como representante de los docentes y a la Srta. Maribel Casamayor Ríos como representante de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería.

Respecto al quinto punto, ELÉVESE la propuesta al CONSEJO UNIVERSITARIO, sobre la designación del representante de los estudiantes para conformar el Consejo de Facultad de Ingeniería, a VASQUEZ MENDOCILLA RICARDO.

Respecto al sexto punto, ELÉVESE la propuesta al RECTOR, sobre creación de la Cátedra Especializada de Ingeniería Estructural y Tecnologías Bim, así como, proponiendo la designación de como responsable de la misma a ERIK JUNIOR BARRETO ZAVALETA.

Respecto al séptimo punto, DÈSE por concluidas las funciones en calidad de miembro del Consejo de Facultad de Ingeniería a la estudiante LAURA CELIS ODAR, agradeciéndole por sus servicios; puesto que ya no es posible que siga siendo miembro del consejo en mención por dejar de ser alumno y pasar a ser egresada de la universidad.

Respecto al octavo punto, APRUÉBESE el otorgamiento el grado académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los alumnos de la universidad privada de Trujillo: Loyaga Vilcherrez, Eddie José; Pajares Abanto, Patricia Pamela; Polo Honorio, Joel; Portilla Astudillos Carlos Alberto; Rebaza Ipince, Dennis Heli; Risco Carranza, Jonathan Jesús; Zavaleta Eustaquio, Erwin Jenner Y Silva Avalos, Bertha Margarita.

Cep

Siendo las 13:00 de la tarde y no habiendo otro punto que tratar el presidente, dio por finalizada la sesión, dando lectura al acta de sesión siendo aprobada la misma en este acto.

## SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2018.

DNI	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	HUELLA
32971374	PRESIDENTE	ENRIQUE MANUEL DURAND BAZÁN	Durk	
41908170	DOCENTE	JUAN CARLOS BENGOA SEMINARIO	Chengen	
71234748	ESTUDIANTE	LAURA GABRIELA CELIS ODAR	Jany John Later dan.	